



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Precio de suscripción.

En esta capital, 12 rs. al mes.  
Fuera de la capital, 14 id. id.  
Número suelto, 1 y 1/2 id.

Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admiten documentos que no vengan autorizados por el señor Gobernador de la provincia.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Cáceres, en la imprenta, librería y encuadernación de don Antonio Conejo, Portal Empedrado, núm. 39.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora que Dios guarde, y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA GUERRA DE ÁFRICA.

El Exmo. Sr. Ministro, por despacho telegráfico recibido á las doce y media del dia de hoy, me dice lo siguiente:

«El Ejército de África ha obtenido una nueva victoria habiendo quedado

1.500 moros en el campo de batalla. Nuestra pérdida ha consistido en 30 o 40 muertos y ciento veinte y tantos heridos.»

Y se publica en este Boletín para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia. Cáceres 16 de Diciembre de 1859.—El Secretario encargado del despacho, Manuel Camacho.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á las tres y once minutos de esta tarde, me comunica el parte siguiente:

«Estándose ayer celebrando en el cuartel general de las alturas del Serrallos una misa de difuntos en sufragio de los muertos de esta campaña, el enemigo simuló un ataque hacia el ala izquierda de nuestra línea y verificó simultáneamente uno muy empeñado para forzar nuestro centro por la izquierda del reducto de Francisco de Asís. Fué vigorosamente rechazado por las tropas del primer cuerpo, que cubren el servicio avanzado. El General Ros avanzó una división para

envolver el ala derecha enemiga y lo efectuó perfectamente, haciendo retirar con precipitación toda la fuerza que tenía enfrente. El enemigo se presentó en número de 13.000 hombres próximamente. Hizo cargo su caballería, que se presentó numerosa y batió en unos sitios al fuego la nuestra infantería; siendo en otros destrozada por la artillería, que ha estado feliz. Nuestras tropas se han batido bizarramente; tres batallones han dado magníficas cargas á la bayoneta. El General Gasset se ha distinguido. El General García encargado del mando de las fuerzas del centro ha dado una brillante carga á la cabeza de un batallón. La pérdida enemiga es 1.500 hombres. La nuestra de 25 á 30 muertos y 126 heridos.»

Lo que se inserta en este Boletín para conocimiento de la provincia. Cáceres 16 de Diciembre de 1859.—El Secretario encargado del despacho, Manuel Camacho.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gober-

nación, en despacho telegráfico recibido á las cuatro y treinta y tres minutos de la tarde de hoy, me dice lo siguiente:

«El general Prim ha salido hoy con su división á proteger los trabajos del camino de Tetuan, hasta dos leguas del cañón. Esta operación es indispensable y prejuzgar de todo otra en este país tan quebrado. El General Ros ha avanzado sobre la derecha del camino su división. Estas fuerzas no han sido molestadas por el enemigo. De enfermedades mejor en número e intensidad. Las banderas regaladas por S.S. M.M. han sido confiadas en depósito á los regimientos Rey y Reina, como más antiguos, hasta que se entreguen á los dos cuerpos que se hagan acreedores á tan señalada distinción.»

Y se inserta en este Boletín para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia. Cáceres 17 d Diciembre de 1859.—El Secretario encargado del despacho, Manuel Camacho.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CACERES.

RECTIFICACIÓN de los encabezamientos y arriendos de los pueblos de esta provincia por las especies de vino, aguardiente y carnes, con arreglo á las variaciones hechas por la ley de 25 de Noviembre último en la tarifa número 1º adjunta al real decreto de 15 de Diciembre de 1856, la cual se ha practicado en virtud de orden de la Dirección general de Consumos, Casas de moneda y Minas, fecha 3 del corriente

Partido de la capital.	Clase que ocupa en la tarifa cada pueblo.	CONSUMO anual computado á las especies de			DIFERENCIA del mayor derecho de estas especies desde 1º de Enero de 1856.			Cantidad parcial que se aumenta á cada una de dichas especies			TOTAL aumento á los actua es encabezamientos y arriendos.
		Aceite en arroba.	Aguardiente en arroba.	Carnes libras.	Aceite en arroba. Rs. vn.	Aguardiente en arroba. Rs. vn.	Carnes Nota del final.	Aceite. Rs. vn.	Aguardiente. Rs. vn.	Carnes. Rs. vn.	
Achucuca.....	primera	420	240	79859	4 real	4	..	420	240	2918	3578
Albalá.....	primera	972	264	102801	1	1	..	972	264	3489	4725
Aleántara.....	primera	1600	360	279510	4	4	..	1600	360	10214	12174
Alcuescar.....	primera	1000	320	123468	4	4	..	1000	320	4979	6299
Aldea del Cano.....	primera	400	160	51837	4	4	..	400	160	1994	2554
Aliseda.....	primera	1100	200	96357	4	4	..	1100	200	3681	4981
Arco.....	primera	126	16	11417	4	4	..	126	16	417	559
Arroyo del Puerco.....	segunda	2133	500	393698	4	4	..	2133	500	12387	18020
Arroyomolinos de Montánchez.....	primera	1440	200	152189	4	4	..	1440	200	5861	7501
Brozas.....	segunda	3467	633	427849	4	4	..	3467	633	13635	17733
Cáceres.....											
Cañaveral.....	primera	872	116	81553	4	4	..	872	116	3388	4376
Carvajal.....	primera	140	30	18213	4	4	..	140	30	665	835
Casar de Cáceres.....	segunda	1672	317	259931	4	4	..	1672	317	9498	11487
Casas de Don Antonio.....	primera	320	120	39403	4	4	..	320	120	1490	1930
Cecilvín.....	segunda	2003	234	213772	4	4	..	2003	234	8030	10289

Cedillo.....	primera	304	80	30822	1	1	.	304	80	1226	1610
Estorninos.....	primera	50	12	5795	1	1	.	50	12	211	273
Garrovillas.....	segunda	1500	367	434834	1	1	.	1500	367	43891	45758
Herrera de Alcántara.....	primera	400	110	55165	1	1	.	400	110	2116	2626
Herrerauela .....	primera	400	180	25000	1	1	.	400	180	950	1530
Hinojal.....	primera	369	64	68493	1	1	.	369	64	2502	2935
Malpartida de Cáceres .....	primera	4802	361	436094	1	1	.	1802	361	4992	7155
Mata.....	primera	410	116	65726	1	1	.	410	116	2501	3027
Membrijo.....	primera	880	260	87741	1	1	.	260	80	3406	4546
Monroy.....	primera	320	120	55333	1	1	.	320	120	2129	2569
Montánchez .....	segunda	1634	298	211471	1	1	.	1634	298	9031	10963
Navas del Madroño.....	primera	1750	337	112591	1	1	.	1750	337	4113	6200
Piedras Altas.....	primera	262	80	21279	1	1	.	262	80	787	1129
Pino de Valencia.....	primera	640	300	85990	1	1	.	640	300	3242	4182
Portezuelo .....	primera	360	52	22067	1	1	.	360	52	806	1218
Salorino.....	primera	1022	256	95150	1	1	.	1022	256	3576	4854
Santiago del Campo .....	primera	363	53	41420	1	1	.	363	53	1593	2009
Santiago de Calvaje.....	primera	904	200	108383	1	1	.	904	200	3668	5072
Sierra de Fuentes.....	primera	520	180	61645	1	1	.	520	180	2352	3052
Talaván.....	primera	850	250	112399	1	1	.	850	250	4167	5267
Torremoña.....	primera	855	225	76578	1	1	.	855	225	3165	4245
Torreorgaz.....	primera	600	360	60446	1	1	.	600	380	2230	3210
Torrequemada .....	primera	396	180	50439	1	1	.	396	180	1943	2519
Torre de Santa María.....	primera	393	144	60579	1	1	.	393	144	2300	2837
Valdefuentes.....	primera	950	202	406884	1	1	.	950	202	3966	5118
Valencia de Alcántara.....	primera	2000	530	270930	1	1	.	2000	580	9960	12540
Villa del Rey.....	primera	400	80	48162	1	1	.	400	80	1730	2200
Zarza la Mayor.....	primera	4480	324	233102	1	1	.	4480	324	8618	10422
		39481	9501	50860.5	»	»	.	39481	9501	184167	233149

*Partido de Plasencia.*

Abadía.....	primera	160	73	16286	1	1	.	160	73	609	842
Acebo.....	primera	1680	440	45189	1	1	.	1680	440	5661	7181
Alejuita .....	primera	400	120	2461	1	1	.	400	120	4165	1685
Albizal.....	primera	594	297	59228	1	1	.	594	297	2194	3085
Adeanueva del Camino.....	primera	520	200	75159	1	1	.	520	200	2512	3632
Adeanueva de la Vera .....	primera	920	320	486865	1	1	.	920	320	6728	7008
Aldehuela.....	primera	50	20	6128	1	1	.	50	20	222	292
Almaraz.....	primera	400	40	34499	1	1	.	400	40	1260	1700
Arroyomolinos de la Vera.....	primera	227	114	38405	1	1	.	227	114	1452	1803
Baños.....	primera	720	240	71103	1	1	.	720	240	2088	3648
Barrado .....	primera	238	45	38880	1	1	.	238	45	1419	1702
Belvís de Monroy.....	primera	253	47	35834	1	1	.	253	47	1236	1586
Brenco .....	primera	104	17	10659	1	1	.	104	17	391	512
Cabezabellosa .....	primera	420	50	43537	1	1	.	420	50	1600	2070
Cabezuela y Vadillo.....	primera	840	270	14116	1	1	.	840	210	5118	6168
Cabezo .....	primera	50	20	14202	1	1	.	50	20	569	639
Cebriero .....	primera	225	41	37249	1	1	.	225	41	1400	1666
Cachorrilla .....	primera	200	24	22501	1	1	.	200	24	837	1061
Calalso .....	primera	400	100	41504	1	1	.	400	100	1696	2196
Calzadilla.....	primera	360	400	55017	1	1	.	300	100	2216	2616
Caminomorisco .....	primera	300	23	25150	1	1	.	300	23	994	1317
Campo (villa).....	primera	1280	170	415761	1	1	.	1280	170	4290	5740
Carcaboso .....	primera	160	70	27336	1	1	.	160	70	999	1229
Casar de Palomero.....	primera	513	80	63466	1	1	.	513	86	2378	2977
Casas de Don Gómez.....	primera	315	52	51243	1	1	.	315	52	1891	2258
Casas del Castañar.....	primera	450	100	75946	1	1	.	450	100	2929	3479
Casas del Monte.....	primera	360	76	61295	1	1	.	360	76	2350	2786
Casas de Millán.....	primera	1200	200	70053	1	1	.	1200	200	2600	4000
Casares .....	primera	10	2	14185	1	1	.	50	2	578	630
Casatejada .....	primera	480	120	76182	1	1	.	480	120	2824	3424
Casillas de Coria.....	primera	495	105	71384	1	1	.	495	105	2667	3267
Cerezo .....	primera	78	13	7162	1	1	.	78	13	201	292
Cillerón .....	primera	1200	169	428196	1	1	.	1200	160	4764	6124
Collado .....	primera	416	8	5462	1	1	.	116	8	218	342
Coria .....	primera	800	280	198774	1	1	.	800	280	7374	8454
Cuacos .....	primera	450	75	75869	1	1	.	450	75	2781	3306
Descarga-Maria .....	primera	309	45	46075	1	1	.	309	45	1686	2040
Ejas .....	primera	1090	138	61137	1	1	.	1090	138	2443	3671
Galisteo .....	primera	480	200	42556	1	1	.	1090	138	2285	3671
Garganta de Bejar .....	primera	450	75	70805	1	1	.	450	75	2606	3131
Garganta la Olla .....	primera	480	100	452750	1	1	.	450	75	4891	5471
Gargantilla .....	primera	180	60	41504	1	1	.	480	100	1576	1816
Garcíete .....	primera	99	16	17003	1	1	.	480	60	681	796
Gata .....	primera	2000	350	116461	1	1	.	99	16	578	630
Granadilla .....	primera	338	56	46387	1	1	.	2000	350	4365	

Majadas.....	primera	200	92	22767	1	1	..	200	92	852	1144
Malpartida de Plasencia.....	primera	948	194	175078	1	1	..	948	194	6418	7560
Marchagaz.....	primera	50	10	8037	1	1	..	50	10	297	357
Millanes.....	primera	142	19	14740	1	1	..	142	19	530	661
Miravel.....	primera	800	120	69001	1	1	..	500	120	2581	3201
Machedas.....	primera	450	75	70490	1	1	..	450	75	2395	3120
Montehermoso.....	primera	1680	500	326446	1	4	..	1680	500	11929	14109
Moraleja.....	primera	700	160	97494	1	1	..	700	160	3602	4462
Morcillo.....	primera	103	45	11523	1	1	..	103	45	451	599
Navaconcejo.....	primera	500	80	72451	1	1	..	500	80	2697	3277
Navalmoral de la Mata.....	primera	1132	180	217426	1	1	..	1132	180	7999	9311
Noñomoral.....	primera	200	40	16234	1	1	..	200	40	592	832
Palomero.....	primera	422	45	10788	1	1	..	122	15	395	532
Pasarón.....	primera	768	384	77915	1	1	..	768	384	2917	4069
Pedroso.....	primera	288	48	44114	1	1	..	288	48	1672	2008
Perales.....	primera	534	60	60735	1	1	..	594	60	2299	2953
Pescueza.....	primera	277	126	33694	1	1	..	277	126	1233	1641
Pesga.....	primera	151	20	16181	1	1	..	151	20	596	767
Plasencia.....	segunda	3020	755	235150	1	1	..	3020	755	8320	12095
Pinofranqueado.....	primera	346	42	37278	1	1	..	346	42	1478	1866
Piornal.....	primera	500	80	81243	1	1	..	500	80	2998	3578
Portage.....	primera	440	228	58845	1	1	..	440	228	2210	2378
Pozuelo.....	primera	800	110	63075	1	1	..	800	110	2430	3270
Riolobos.....	primera	480	200	87041	1	1	..	480	200	3210	380
Rivera Oveja.....	primera	67	12	7015	1	1	..	67	12	236	335
Robledillo de Gata.....	primera	280	68	40455	1	1	..	280	68	1498	1843
Robledillo de la Vera.....	primera	103	18	17670	1	1	..	103	18	655	781
San Martín de Trevejo.....	primera	1320	286	98100	1	1	..	1320	286	3030	4696
Santa Cruz de Paniagua.....	primera	183	22	29800	1	1	..	183	22	1191	1393
Santibáñez el Alto.....	primera	297	60	43359	1	1	..	297	60	1667	2024
Santibáñez el Bajo.....	primera	468	82	80336	1	1	..	468	82	2997	3327
Saucedilla.....	primera	180	30	27566	1	1	..	180	30	1067	1277
Segura.....	primera	120	20	12259	1	1	..	120	20	458	568
Serradilla.....	primera	1200	120	113486	1	1	..	1200	120	4187	5607
Serrejón.....	primera	435	173	45797	1	1	..	435	173	1693	2303
Tatayuela.....	primera	66	20	13389	1	1	..	66	20	673	739
Talaveruela.....	primera	280	48	44835	1	1	..	280	48	1688	2016
Tejeda.....	primera	144	24	31506	1	1	..	144	24	1190	1358
Toril.....	primera	68	15	7759	1	1	..	68	15	333	416
Tornavacas.....	primera	630	88	92331	1	1	..	630	88	3473	4211
Torno.....	primera	434	69	80981	1	1	..	434	69	2078	3501
Torre de Don Miguel.....	primera	855	142	194450	1	1	..	855	142	7165	8162
Torrecilla de los Angeles.....	primera	113	34	18582	1	1	..	113	34	679	826
Torrejon el Rubio.....	primera	320	400	13762	1	1	..	320	400	579	999
Torrejoncillo.....	segunda	2000	667	456222	1	1	..	2000	667	12672	15339
Torremenga.....	primera	112	19	13590	1	1	..	112	19	497	623
Trevejo.....	primera	202	37	24938	1	1	..	202	37	811	1030
Vallastillas y Robollar.....	primera	117	22	20333	1	1	..	117	22	743	882
Valdecañas.....	primera	81	13	11472	1	1	..	81	13	419	513
Valdehumcar.....	primera	162	27	23521	1	1	..	162	27	898	1037
Valdeobispo.....	primera	180	30	40400	1	1	..	180	30	1532	1742
Valverde del Fresno.....	primera	578	95	119651	1	1	..	578	95	4452	5125
Valverde de la Vera.....	primera	450	165	84222	1	1	..	450	165	3147	3732
Viandar.....	primera	187	31	33920	1	1	..	187	31	1382	1600
Villas-Buenas.....	primera	236	26	23661	1	1	..	236	26	879	1141
Villamiel.....	primera	1209	137	60596	1	1	..	1209	137	2136	3502
Villanueva de la Sierra.....	primera	513	90	100982	1	1	..	513	90	3719	4322
Villanueva de la Vera.....	primera	960	220	152190	1	1	..	960	220	5591	6771
Villar de Plasencia.....	primera	60	120	43433	1	1	..	60	120	1934	2114
Zarza de Granadilla.....	primera	420	85	44888	1	1	..	420	85	1609	2114
<b>Sumas.....</b>		<b>61970</b>	<b>13595</b>	<b>8257248</b>	<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>	<b>..</b>	<b>61970</b>	<b>13595</b>	<b>301514</b>	<b>377079</b>

*Partido de Trujillo.*

Abertura.....	primera	360	100	61645	1	1	..	360	100	2292	2752
Alcollarin.....	primera	180	30	33081	1	1	..	180	30	1268	1478
Aldea del Obispo.....	primera	240	170	23291	1	1	..	240	170	901	1314
Aldeacentenera.....	primera	553	125	52714	1	1	..	553	125	1986	2664
Almoharin.....	primera	999	167	162522	1	1	..	999	167	5979	7145
Alia.....	primera	440	200	180736	1	1	..	440	200	6554	8194
Bonquerencia.....	primera	139	23	27371	1	1	..	139	23	1000	1162
Berzocana.....	primera	520	100	84938	1	1	..	520	100	3184	3804
Berrocaljo.....	primera	315	52	32188	1	1	..	315	52	1186	1553
Bohenal de Ibor.....	primera	225	37	25025	1	1	..	225	37	914	1176
Botija.....	primera	189	37	33029	1	1	..	189	37	1267	1493

Logrosan . . . . .	primera	880	280	235378	1	1	1	1	880	280	8760	9920
Malrigalejo . . . . .	primera	690	150	101366	1	1	1	1	690	150	3764	4604
Mallojera . . . . .	primera	800	140	10983	1	1	1	1	800	140	4107	5047
Mesas de Ibor . . . . .	primera	191	32	47793	1	1	1	1	191	32	689	912
Majadas . . . . .	segunda	1500	367	309635	1	1	1	1	1500	367	10315	12182
Navalvillar de Ibor . . . . .	primera	90	16	7705	1	1	1	1	90	16	284	390
Naveguelas . . . . .	primera	176	80	29597	1	1	1	1	176	80	1087	1343
Poralsta de la Mata . . . . .	primera	1402	266	127966	1	1	1	1	1402	266	4736	6404
Peraleda de San Román . . . . .	primera	216	38	24167	1	1	1	1	216	38	889	1143
Plasenuela . . . . .	primera	200	106	26270	1	1	1	1	200	106	980	1286
Puebla de Guadalupe . . . . .	primera	1200	260	150072	1	1	1	1	1200	260	5939	7419
Puebla de Naciados . . . . .	"	"	"	"	1	1	1	1	"	"	"	"
Puerto de Santa Cruz . . . . .	primera	413	206	41927	1	1	1	1	413	206	1581	2200
Retamosa . . . . .	primera	101	17	13660	1	1	1	1	101	17	498	616
Ribledilla de Trujillo . . . . .	primera	350	20	36586	1	1	1	1	350	20	1337	1707
Ribledollano . . . . .	primera	120	24	15061	1	1	1	1	120	24	559	703
Rimangordo . . . . .	primera	280	50	38330	1	1	1	1	280	50	1468	1798
Ritoras . . . . .	primera	150	40	20241	1	1	1	1	150	40	739	929
Ruinas . . . . .	primera	112	19	14905	1	1	1	1	112	19	545	676
Salvatierra de Santiago . . . . .	primera	360	150	75307	1	1	1	1	360	150	2792	3302
Santa Ana . . . . .	primera	224	38	27384	1	1	1	1	224	38	1089	1351
Santa Cruz de la Sierra . . . . .	primera	200	45	3103	1	1	1	1	200	45	1301	1546
Santa María . . . . .	primera	23	4	1757	1	1	1	1	23	4	64	91
Sotana . . . . .	primera	72	12	5884	1	1	1	1	72	12	223	312
Talavera la Vieja . . . . .	primera	270	45	22592	1	1	1	1	270	45	885	1200
Torrecilla de la Tiesa . . . . .	primera	340	240	21366	1	1	1	1	340	240	786	1366
Torvisoso . . . . .	primera	27	4	2575	1	1	1	1	27	4	93	124
Trujillo . . . . .	segunda	3715	1803	313733	1	1	1	1	3715	1803	12507	18027
Valtellacasa . . . . .	primera	450	175	50842	1	1	1	1	450	175	1007	2532
Valdemorales . . . . .	primera	200	70	37654	1	1	1	1	200	70	1396	1726
Villamedias . . . . .	primera	288	63	50507	1	1	1	1	288	63	1886	2237
Vilar del Pedroso . . . . .	primera	500	140	85343	1	1	1	1	500	140	3207	3847
Zarza de Montánchez . . . . .	primera	240	100	95448	1	1	1	1	240	100	5360	5700
Zorita . . . . .	primera	1080	320	168232	1	1	1	1	1680	320	3955	5955

Sumas . . . . .

29467	8065	3891843	»	»	..	29467	8063	146090	183622
-------	------	---------	---	---	----	-------	------	--------	--------

#### RESUMEN.

Partido de la Capital . . . . .	39481	9501	5080095	»	»	..	37431	9501	184167	233149
Partido de Plasencia . . . . .	61970	13395	8297248	»	»	..	61970	13395	301514	377079
Partido de Trujillo . . . . .	29467	8065	3891843	»	»	..	29467	8063	146090	183622

Totales . . . . .

130018	31161	17235186	»	»	..	130018	31161	631771	793350
--------	-------	----------	---	---	----	--------	-------	--------	--------

NOTA. Los aumentos que se hacen en la nueva á las carnes, son los siguientes:

Vaca, buey, ternera, carnero, cordero, macho cabrío, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales de todas clases y caza mayor . . . . .
Tocino fresco, mantequilla y carnes frescas . . . . .
Tocino salado, mantequilla idem, brazuelos, jamón, chorizos, morellas, salchichones y demás embutidos compuestos . . . . .
Cecinas y carnes saladas de vaca, buey y macho cabrío . . . . .

#### CARNES MUERTAS.

Teros, bueyes y vacas de cuatro años arriba . . . . .	Uno.	9	clase 1 al 2
Novillos y novillas de dos á cuatro años . . . . .	idem	8	4
Terneras hasta dos años . . . . .	idem	6	3
Carneros, cabras, borregos y borregas . . . . .	idem	50	50
Cerdos cebados . . . . .	idem	8	10
Idem sin cebar de mas de medio año . . . . .	idem	3	3

Lo que se publica para conocimiento de los Ayuntamientos, encargándoles que inmediatamente procedan a rectificar los conciertos con cosecheros, tratantes y negociantes, y los arrendamientos que se hayan verificado, citando al efecto a los interesados, y remitiendo a esta Administración copia del acta de la sesión que se celebre, para unirla al expediente, caso de estar aprobado.

Cáceres 16 de Diciembre de 1859. — El Administrador principal de Hacienda pública, J. Manuel Tenorio.

D. Francisco Ortiz, Abogado de los Tribunales de la nación y Secretario del Juzgado de esta capital.

Certifico: Que en el expediente ó juicio verbal de que más adelante se hace merito, ha recaído la siguiente:

Sentencia. — En la villa de Cáceres, á 10 de Diciembre de 1839, visto el juicio precedente, y

Resultando que don Enrique Fernández, de esta vecindad, ha demandado á su convecina, Antonio Galeano, para que le pague 268 rs., que le adeuda, procedentes del arrendamiento de una casa que ha habitado de la propiedad del demandante;

Resultando que, á pesar de haber sido hecha la citacion en forma, el demandante

dado no ha comparecido ni alegado hasta causa para no verificarlo, y por ello este Juzgado no por contestada la demanda en rebeldía, señalando al Antonio Galeano los estrados del Juzgado:

Considerando que la no comparecencia del demandado induce á creer que la deuda es cierta y su procedencia legítima, y que no tiene excepcion útil que poner;

Fallo: que debo condenar y condencar á Antonio Galeano á que pague a D. Enrique Fernández les 268 rs. tales reclamados, condenandole además en las costas de este juicio. Así por esto mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. — Juan Rodero del Brío.

Publicación. — Dada y publicada fué la sentencia anterior por el sr. Juez de

paz de esta capital, que la firma, en audiencia pública ordinaria de este dia, en Cáceres a 10 de diciembre de 1859, de que yo el Secretario certifico — Francisco Ortiz.

Lo inserto corresponde con su original, a que me remitio. — Cáceres 10 de Diciembre de 1859. — Francisco Ortiz.

ANUNCIO.  
En la noche del 12 al 13 del corriente año desapareció del cuarto de las Lanchas, en la zafraña del Arroyo del Puerto, una yegua con su potro de la propiedad de Manuel Me-

lendez, rabadan del ganado lanar de don German Peñí.

Señas de la yegua y su potro.

Piel negra, de seis y medio cuartas, de seis a siete años, estrella pequeña en frente, hierro de hombre en la llana izquierda de corazón con cruz y lunares en los costillares.

El potro también negro, de menos alzada que la madre y también con estrella pequeña en la frente y de dos años.

Si alguien sabe de su paradero, avisar al jefe del Puerto, casa de don German Peñí.

CÁCE ES: 1859.

Imprenta de don Antonio Concha.

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES,

correspondiente al Lunes 19 de Diciembre de 1859.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

### GÓBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 377.

Dirección de Gobierno. — Quintas.

Designando el cupo de esta provincia en el reemplazo de 1860.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, en despacho telegráfico fechado 16 del actual, me dice lo siguiente:

«El cupo de esa provincia en este reemplazo es de mil cincuenta y siete soldados, ó sea veinte y siete mas que en el repartimiento inserto en la Gaceta. — Los mozos sorteados en Abril son dos mil setecientos noventa y nueve. — Sobre estas bases háganse nuevos repartos y nuevo sorteo de décimas, publicándose el resultado antes del dia 25.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de las corporaciones municipales de esta provincia. Cáceres 18 de Diciembre de 1859. — El Secretario encargado del despacho, Manuel Gamach.

CIRCULAR NÚM. 388.

Dirección de Gobierno.—Quintas.

Se publica el repartimiento del cupo señalado á esta provincia para el reemplazo de 1860, y el resultado del sorteo de décimas.

La Excm. Diputación de esta provincia, reunida en el dia de ayer, ha procedido á hacer el repartimiento del cupo de 1.057 hombres señalados á la misma para el reemplazo del ejército activo, correspondiente al año próximo de 1860, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 2 de Noviembre último, real orden instrucción de 7 del actual y despacho telegráfico del dia de ayer, aclaratorio del repartimiento general verificado entre todas las provincias del Reino.

El repartimiento del cupo expresado que ha verificado la corporación provincial, y el sorteo de décimas que ha tenido lugar en el dia de hoy, ofrecen el resultado siguiente:

Rpartimiento de los 1.057 hombres que han correspondido á esta provincia, de los 50.000 que se reclaman para el reemplazo del ejército activo del alistamiento de 1860 por la ley de 2 de Noviembre último.

PUEBLOS.	Mozos sorteados en Abril último.	Cupo que corresponden		Total cupo que deben dar.
		Hombres.	Décimas.	
<i>Partido de Alcántara.</i>				
Alcántara.	22	8	3	9
Brozas.	64	24	2	25
Ceclavín.	60	22	7	22
Estorninos.	2	»	8	8
Mata.	8	3	»	3
Piedras Altas.	5	1	9	2
Villa del Rey.	5	1	9	2
Zarza la Mayor.	29	10	9	11
<i>Partido de Cáceres.</i>				
	195	73	7	74
Aldea del Cano.	15	5	7	5
Aliseda.	9	3	4	3
Arroyo del Puerco.	38	21	9	22
Cáceres.	96	36	2	36
Casar de Cáceres.	74	27	9	28
Malpartida de Cáceres.	39	14	7	14
Sierra de Fuentes.	9	3	4	3
Torreorgaz.	14	5	3	6
Torrequeimada.	21	7	9	8
<i>Partido de Coria.</i>				
	335	126	4	125
Cachorrilla.	3	1	1	1
Galzadilla.	7	2	6	3
Campo (villa).	13	4	9	4
Casas de Don Gomez.	3	1	1	2
Casillas de Coria.	4	1	5	1
Coria.	8	3	»	3

Guijo de Coria.	9	3	4	3
Guijo de Galisteo.	7	2	6	3
Holguera.	5	1	9	2
Huélaga.	3	1	1	1
Moraleja.	14	5	3	5
Morcillo.	4	1	5	2
Pescueza.	4	1	5	1
Portalejo.	9	3	4	3
Pozuelo.	7	2	6	2
Riolobos.	14	3	3	6
Torrejón del Pino.	33	12	3	13

Partido de Garrovillas.	147	35	3	33
Acébuche.	14	3	3	6
Arco.	2	»	8	4
Cañaveral.	14	3	3	3
Casas de Millan.	18	6	8	7
Garrovillas.	52	19	6	20
Hinojal.	7	2	6	3
Monroy.	14	5	3	6
Navas del Madroño.	33	12	3	12
Pedroso.	5	1	9	2
Portezuelo.	3	1	9	2
Santiago del Campo.	6	2	3	2
Talaván.	13	3	7	3

Partido de Granadilla.	183	70	»	71
Abadía.	2	»	8	1
Aceituna.	9	3	4	3
Ahigal.	17	6	4	7
Aldeanueva del Camino.	11	4	2	3
Baños.	10	3	8	3
Bronco.	»	»	»	»
Cabezo.	12	4	5	4
Caminomorisco.	6	2	3	2
Casar de Palomero.	12	4	5	3
Casares.	3	1	1	1
Casas del Monte.	9	3	4	4
Cerezo.	2	»	8	1
Garganta.	20	7	5	7
Gargantilla.	13	4	9	5
Granadilla.	3	1	9	2
Granja.	7	2	6	3
Guijo de Granadilla.	7	2	6	3
Hervás.	28	10	6	10
Jarilla.	3	1	1	1
Marchagaz.	2	»	8	1
Mehedas.	7	2	6	2
Nuñomoral.	18	6	8	6
Palomero.	5	1	9	2
Pesga.	5	1	9	2
Pinofranqueado.	24	9	1	9
Rivera Oveja.	»	»	»	»
Santa Cruz de Paniagua.	4	1	5	2
Santibáñez el Bajo.	16	6	»	6
Segura.	3	1	1	1
Villanueva de la Sierra.	11	4	2	4
Zarza de Granadilla.	2	»	8	1

Partido de Hoyos.	273	103	1	103
Acebo.	17	6	4	7
Cadalso.	6	2	3	2
Cilleros.	24	9	1	9
Descarga-Maria.	8	3	»	3
Elias.	21	7	9	8
Gata.	23	8	7	9
Hernan-Perez.	5	1	9	2
Hoyos.	22	8	3	8
Perales.	6	2	3	2
Robledillo de Gata.	5	1	9	2
San Martin de Trevejo.	20	7	5	8
Santibáñez el Alto.	6	2	3	2
Torrecilla de los Angeles.	3	1	1	1
Torre de Don Miguel.	7	2	6	2
Valverde del Fresno.	12	4	3	4
Villamiel.	21	7	9	8
Villas-Buenas.	2	»	8	1

Partido de Jarandilla.	208	78	5	78
Aldeanueva de la Vera.	19	7	2	7

Collado	1	»	4	»
Cuacos	8	3	2	3
Garganta la Olla	14	5	3	6
Guijo de Santa Bárbara	6	2	3	2
Jaraiz	23	8	7	8
Jarandilla	18	6	3	7
Jeíte	10	3	8	4
Losar	16	6	2	6
Madrigal	6	2	3	2
Pasarón	12	4	3	5
Robledillo de la Vera	3	1	1	1
Talaveruela	5	1	9	2
Tornavacas	17	6	4	6
Torremenga	1	»	4	2
Valverde de la Vera	11	4	2	4
Vilardar	3	1	1	1
Villanueva de la Vera	16	6	»	6

*Partido de Logrosan.*

189 71 4 70

Casas del Castañar	8	9	»	3
Galisteo	7	2	6	2
Garguera	2	»	8	1
Malpartida de Plasencia	18	6	8	7
Miravel	11	4	2	4
Montehermoso	22	8	3	9
Navaconcejo	11	4	2	4
Oliva	10	3	8	4
Piornal	18	6	8	7
Plasencia	41	15	5	13
Serradilla	14	5	3	3
Tejeda	1	»	4	1
Torno	6	2	3	2
Torrejon el Rubio	3	1	1	1
Valdastillas	5	1	9	1
Valdeobispo	9	3	4	4
Villar de Plasencia	5	1	9	2

*Partido de Trujillo.*

243 91 8 92

Aldeacentenera	11	4	2	4
Aldea del Obispo	7	2	6	2
Cumbre	20	7	5	7
Deleitosa	3	1	9	2
Escurial	19	7	2	1
Ibahernando	17	6	7	7
Jaraicejo	13	4	9	3
Madronera	33	13	2	13
Miajadas	41	15	3	16
Plasenzuela	11	4	2	4
Puerto de Santa Cruz	6	2	3	3
Robledillo de Trujillo	10	3	8	3
Ruanes	3	1	1	1
Santa Marta	»	»	»	»
Santa Cruz de la Sierra	3	1	9	2
Santa Ana	6	2	3	3
Torrecilla de la Tiesa	»	»	»	»
Trujillo	43	17	»	17
Villamesías	11	4	2	3

*Partido de Valencia de Alcántara.*

263 100 2 101

Carvajo	1	1	1	1
Cedillo	2	8	8	»
Herrera de Alcántara	10	3	8	4
Herreruela	4	1	1	2
Membrío	16	6	6	6
Pino de Valencia	22	8	3	8
Salorino	27	10	2	11
Santiago de Carvajo	14	3	3	3
Valencia de Alcántara	47	17	7	18

*Resumen.*

143 54 » 55

Partido de Alcántara	195	73	7	74
Cáceres	335	126	4	125
Coria	147	55	3	55
Garrovillas	185	70	»	71
Granadilla	273	103	1	103
Hoyos	208	78	3	78
Jarandilla	189	71	4	70
Logrosan	207	78	»	78
Montánchez	209	78	9	78
Navalmoral	200	75	7	77
Plasencia	243	91	8	92
Trujillo	263	100	2	101
Valencia de Alcántara	143	54	»	55

Totales..... 2799 1037 » 1057

**SORTEO DE DÉCIMAS.**Número 1.<sup>º</sup>

Campo (villa) ..... 9 } 1 Tocó el número primero soldado á Casas de Don Gomez ..... 4 } Casas de Don Gomez.

## Núm. 2.

Holguera ..... 9 } 1 Tocó el número primero soldado á Huélaga ..... 1 } Holguera.

## Núm. 3.

Pedroso ..... 9 } 1 Tocó el número primero soldado á Cachorrilla ..... 1 } Pedroso.

## Núm. 4.

Gargantilla ..... 9 } 1 Tocó el número primero soldado á Jarilla ..... 1 } Gargantilla.

## Núm. 5.

Granadilla ..... 9 } 1 Tocó el número primero soldado á Casares ..... 1 } Granadilla.

## Núm. 6.

Palomero ..... 9 } 1 Tocó el número primero soldado á Segura ..... 1 } Palomero.

*Partido de Plasencia.*

200 75 7 77

Aldehuela	3	1	1	1
Arroyomolinos de la Vera	7	2	6	2
Barrado	7	2	6	2
Cabezabellosa	12	4	5	5
Cabezuela	15	3	7	6
Cabrero	5	1	9	2
Careaboso	3	4	1	1

Núm. 7.		Núm. 30.	
Pesga.....	9	Cedillo.....	8
Pinofranqueado.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Pesga.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Salarino.
Núm. 8.		Núm. 31.	
Hernán Perez.....	9	Cecilavín.....	7
forrecilla de los Angeles....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Hernan-Perez.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Alcántara.
Núm. 9.		Núm. 32.	
Villamiel.....	9	Aldea del Cano.....	7
Cilleros.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Villamiel.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Torreorgaz.
Núm. 10.		Núm. 33.	
Talaveruela.....	9	Talaván.....	7
Viandar.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Talaveruela.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Monroy.
Núm. 11.		Núm. 34.	
Cañamero.....	9	Gata.....	7
Alcollarin.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Cañamero.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Hoyos.
Núm. 12.		Núm. 35.	
Higuera.....	9	Jaraiz.....	7
Casas del Puerto.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Higuera.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Garganta la Olla.
Núm. 13.		Núm. 36.	
Botija.....	9	Alia.....	7
Ruanes.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Botija.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Logrosan.
Núm. 14.		Núm. 37.	
Cabrero.....	9	Cabeza... ..	7
Carcaboso.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Cabrero.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Torno.
Núm. 15.		Núm. 38.	
Valdastillas.....	9	Valencia.....	7
Aldehuela.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Valdastillas.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Pino de Valencia.
Núm. 16.		Núm. 39.	
Villar de Plasencia.....	9	Zarza de Montánchez.....	7
Torrejon el Rubio.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Villar de Plasencia.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Santa Ana.
Núm. 17.		Núm. 40.	
Deleitosa.....	9	Calzadilla.....	6
Navalvillar de Ibor.....	1	{ 1 Tocó el número primero soldado á Deleitosa.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Guijo de Coria.
Núm. 18.		Núm. 41.	
Estorninos.....	8	Guijo de Galisteo .....	6
Brozas.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Brozas.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Portaje.
Núm. 19.		Núm. 42.	
Abadía.....	8	Granja.....	6
Villanueva de la Sierra.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Abadía.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Aceituna.
Núm. 20.		Núm. 43.	
Baños.....	8	Hervás.....	6
Aldeanueva del Camino.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Aldeanueva del Camino.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Casas del Monte.
Núm. 21.		Núm. 44.	
Jarandilla.....	8	Mohedas.....	6
Valverde de la Vera.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Jarandilla.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Ahigal.
Núm. 22.		Núm. 45.	
Jerte.....	8	Torre de Don Miguel.....	6
Aldeanueva de la Vera.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Jerte.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Acebo.
Núm. 23.		Núm. 46.	
Cabañas.....	8	Aceituna.....	6
Garciaz.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Cabañas.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Herguijuela.
Núm. 24.		Núm. 47.	
Casatejada.....	8	Millanes.....	6
Navalmoral.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Casatejada.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Belvís de Monroy.
Núm. 25.		Núm. 48.	
Peraleda de la Mata.....	8	Arroyomolinos de la Vera...	6
Gordo.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Peraleda de la Mata.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Tejeda.
Núm. 26.		Núm. 49.	
Toril.....	8	Barrado.....	6
Castañar de Ibor.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Toril.	{ 1 Tocó el número primero soldada á Valdeobispo.
Núm. 27.		Núm. 50.	
Malpartida de Plasencia....	8	Aldea del Obispo.....	6
Miravel.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Malpartida de Plasencia.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Ibahernando.
Núm. 28.		Núm. 51.	
Gargüera.....	8	Garrovillas.....	6
Navaconcejo.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Gargüera.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Aliseda.
Núm. 29.		Núm. 52.	
Robledillo de Trujillo.....	8	Hinojal.....	6
Villamesia.....	2	{ 1 Tocó el número primero soldado á Villamesia.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Sierra de Fuentes.
Núm. 30.		Núm. 53.	
Casillas.....	5	Casillas.....	5
Torrejoncillo.....	5	{ 1 Tocó el número primero soldado á Torrejoncillo.	{ 1 Tocó el número primero soldado á Torrejoncillo.

Núm. 54.		Núm. 75.		
Morcillo.....	5	Zarza de Granadilla.....	8	
Pescueza.....	5	Moraleja.....	3	
		Perales.....	3	
Núm. 55.		Santibañez el Alto.....	3	
San Martín de Trevejo.....	1	Montehermoso.....	3	
Valverde del Fresno.....	1			
Núm. 56.				
Cabezo.....	1	Torre de Santa María.....	4	
Santa Cruz de Paniagua.....	1	Salvatierra de Santiago.....	4	
		Almoharin.....	2	
Núm. 57.				
Casar de Palomero.....	1	Núm. 76.		
Garganta.....	1	Benquerencia.....	4	
		Albalá.....	4	
Núm. 58.		Escurial.....	2	
Berzocana.....	1			
Guadalupe.....	1	Núm. 77.		
		Conquista.....	9	
Núm. 59.		Puerto de Santa Cruz.....	3	
Valdefuentes.....	1	Zorita.....	4	
Valdemorales.....	1	Alcuéscar.....	4	
Núm. 60.				
Almaráz.....	1	Núm. 78.		
Talayuela.....	1	Villa del Rey.....	9	
		Zarza la Mayor.....	9	
Núm. 61.		Plasenzuela.....	2	
Romangordo.....	1			
Berrocalejo.....	1	Núm. 79.		
		Madrigal.....	3	
Núm. 62.		Majadas.....	3	
Garvín.....	1	Campillo de Deleitosa.....	4	
Valdelacasa.....	1			
Núm. 63.		Núm. 80.		
Cabezabellosa.....	1	Fresnedoso.....	4	
Plasencia.....	1	Mesas de Ibor.....	4	
		Aldeacentenera.....	2	
Núm. 64.				
Cumbre.....	1	Núm. 81.		
Majadas.....	1	Carrascalejo.....	4	
		Valdehúncar.....	4	
Núm. 65.		Campo (lugar).....	2	
Arroyo del Puerco.....	1			
Casar de Cáceres.....	1	Núm. 82.		
Cáceres.....	2	Valdecañas.....	4	
		Peraleda de San Román.....	3	
Núm. 66.		Talavera la Vieja.....	3	
Portezuelo.....	1			
Arco.....	1	Núm. 83.		
Cañaveral.....	1	Navas del Madroño.....	5	
		Robledollano.....	5	
Núm. 67.				
Jaraicejo.....	1	Núm. 84.		
Santa Cruz de la Sierra .....	1	Pasarón.....	6	
Madroñera.....	2	Torremenga.....	4	
		Robledillo de la Vera.....	1	
Núm. 68.				
Piedras-Albas.....	1	Núm. 85.		
Herrera de Alcántara.....	1	Collado.....	4	
Santiago de Carvajal.....	1	Guijo de Santa Bárbara.....	3	
		Saucedilla.....	3	
Núm. 69.				
Casas de Don Antonio.....	1	Núm. 86.		
Torrequeuada.....	1	Robledillo de Gata.....	9	
Torremocha.....	2	Galisteo.....	6	
		Herrueruela.....	5	
Núm. 70.				
Olivar.....	1	Núm. 87.		
Piornal.....	1	Robledillo de Gata.....	9	
Tornavacas.....	1	Galisteo.....	6	
		Herrueruela.....	5	
Núm. 71.				
Malpartida de Cáceres.....	1	Núm. 88.		
Acehuche.....	1	Carvajo.....	4	
		Serradilla.....	3	
Núm. 72.		Caminomorisco.....	3	
Eljas.....	1			
Villas-Buenas.....	1	Lo que se inserta en este periódico oficial para inteligencia de los Ayuntamientos y demás efectos correspondientes. Cáceres 18 de Diciembre de 1859.—El Secretario encargado del despacho, Presidente interino de la Diputación, Manuel Camacho.—Diputados:—Francisco Porro.—Gerónimo Enciso.—Casildo González López.—Agustín Blazquez.—Manuel A. Canisón, Diputado Secretario.		
Cadalso.....	1			
Núm. 73.				
Casas de Millan.....	1			
Pozuelo.....	1			
Riolobos.....	1			
Santiago del Campo.....	1			
Núm. 74.				
Cerezo.....	1			
Marchagáz.....	1			
Nuñomoral.....	1			
Guijo de Granadilla.....	1			